

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 153 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 30 de abril de 2009

Visto, el Acuerdo Municipal Nº 142-2009-C/CPP de fecha 30 de abril de 2009; y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido Nº 004-2009-REG.RSO/MPP, el regidor Ronald Savitzky Olaya solicita que en Sesión Solemne se otorgue la Medalla de Oro de la ciudad a la CMAC Piura y se le reconozca como Hijo Predilecto al Dr. Pedro Talledo Coronado, debido a su constante compromiso y apoyo a los micro y pequeños empresarios de nuestra región, y en reconocimiento a sus cualidades profesionales, mostradas a lo largo de su trayectoria en la Caja Municipal de Piura, que han contribuido a prestigiar el nombre de la ciudad de Piura;

Que, a través del documento del visto, el Pleno del Concejo determinó que el Pedido Nº 004-2009-REG.RSO/MPP pase a la estación de Orden de Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de abril de 2009, para que el Pleno proceda conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el Pedido en mención, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de abril de 2009, se acordó otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad a la CMAC Piura y reconocer como Hijo Predilecto al Dr. Pedro Talledo Coronado;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad a la CMAC Piura y reconocer como Hijo Predilecto de la Ciudad de Piura al Dr. Pedro Talledo Coronado;

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Imagen Institucional y al regidor Ronald Savitzky Olaya, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
La copia auténtica del original es la que se
presenta a la vista y con el cual se conforma

13 MAY 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
TESATARIO INTERNO